



**foro
de la
mujer**
foro nacional permanente
de la mujer ecuatoriana

**FORO NACIONAL PERMANENTE
DE LAS MUJERES ECUATORIANAS**

**CONVOCATORIA A LA X ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DEL
FORO NACIONAL PERMANENTE DE LA MUJER ECUATORIANA**

**DIRIGIDA A TODOS LOS FOROS PROVINCIALES, DIRIGENTAS NACIONALES DELEGADAS
NATAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DEL FORO NACIONAL PERMANENTE
DE LA MUJER ECUATORIANA**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15, 18, 19 y 20 del Estatuto vigente del Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana y en mi condición de Coordinadora Nacional Alternativa de la Organización, amparada en el Artículo 43, literal a) del Estatuto Vigente del Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana CONVOCO a la X ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA a realizarse el día viernes 27 de marzo del 2020 desde las 8h00 en la ciudad de Quito.

Para mayor información me permito transcribir el Art. 15 del Estatuto, que refiere a las integrantes de la Asamblea ... "Participarán en la Asamblea General un mínimo de CINCO DELEGADAS por cada Foro Provincial, debidamente acreditadas por la Coordinación Provincial..." Usted en su condición de Coordinadora Provincial es delegada nata a la Asamblea Nacional y será parte de la delegación provincial (dentro de las 5 delegadas) quienes serán electas en la Asamblea Provincial convocada para el efecto.

Las delegaciones serán integradas en Asamblea Provincial para lo cual se hace menester que la carta de Acreditación tenga adjunto copia simple del Acta Respectiva y copia del registro de la Directiva Vigente.

Objetivo de la X Asamblea General Ordinaria del Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana:

Fortalecer política y públicamente a la Organización a través de este encuentro democrático, en el que trataremos, los siguientes aspectos:

- a. Rendición de cuentas de la Coordinación Nacional.
- b. Reforma de Estatutos del Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana.
- c. Aprobación de Estrategia para el Fortalecimiento Socio-Organizativo y de Participación de las mujeres.
- d. Elección del COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, período 2020-2022.

Por fines logísticos, es necesario que hasta el 17 de marzo del 2020 nos hagan llegar la nómina de las delegadas para efectos de organizar la documentación pertinente.

Considero necesario mencionar que este evento es de trascendental importancia para la vida y fortalecimiento de nuestra Organización, que cuenta ya con una trayectoria de 26 años; por lo que me permito insistir en la participación de todos los Foros Provinciales.

Debo mencionar que por falta de recursos económicos convocaré a sesiones de Comité Ejecutivo y de Consejo Nacional aprovechando de la tecnología existente, por lo tanto solicito desde ya instalar la aplicación "Zoom" en sus teléfonos y/o computadores a través de la cual convocaré a las sesiones necesarias para lograr una participación muy activa de todos los foros Provinciales y de las Circunscripciones del Exterior.

Además debo comunicar que con el apoyo de nuestra Asamblea Nacional, mantenemos activa la Página Web de la Organización, por lo tanto también los correos institucionales provinciales cuyos accesos se los entregaré de forma directa a cada Provincia.

Se adjunta a esta convocatoria Proyecto de Agenda, Proyecto de Reglamento y Estatutos.

Aprovecho de esta oportunidad para saludarlas y extenderles un cálido abrazo y pedirles nos motivemos para hacer de esta X Asamblea Nacional un fuerte impulso para definir nuestras estrategias, renovara energías y encaminarnos a un debate sostenido sobre nuestras condiciones de poder e incidencia para la acción, a través de un análisis propio y auténticamente feminista.

Cordialmente,



MSc. Águeda Vera Plúas
Coordinadora Nacional Alterna

Quito, 20 de febrero de 2020